



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4215**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus áreas respectivas y dentro de los siete (7) días de la aprobación del presente, informe con respecto a la disposición de censurar el afiche de promoción de la película "Sexo con Amor" puesta en exhibición por la empresa Cinemark, lo siguiente:

- 1) Qué funcionario municipal y de qué área, produjo tal disposición.
- 2) Si existieron determinaciones superiores para establecer la medida impuesta.
- 3) Qué criterios primaron para dictaminar lo resuelto.
- 4) Remita el texto de la norma por la cual se notificó a la empresa la resolución.
- 5) Si existió alguna acción de descargo por parte de la empresa cinematográfica.

SALA DE SESIONES, 1º de julio de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia